INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CMC-013-2026

OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE RACIONES DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA PERSONAL DETENIDO, PRIVADO DE LA LIBERTAD EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ"

Modalidad: Mínima Cuantía

En el Municipio de Cucaita, a los siete (07) días del mes de abril de 2026, en la Secretaría de Gobierno y administrativa, del Municipio de Cucaita se reunieron: Los integrantes del Comité de Evaluación y Calificación de propuestas, con el objeto de hacer la evaluación preliminar de las ofertas allegadas como producto del proceso de selección adelantada mediante Mínima Cuantía No. **MC-CMC-013-2026** cuyo objeto corresponde al **"SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE RACIONES DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA PERSONAL DETENIDO, PRIVADO DE LA LIBERTAD EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ"**

A continuación, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, procedió a realizar un recuento del proceso contractual realizado, realizado por la Alcaldía Municipal, se publicó el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co. SECOP II.

- Que en la plataforma SECOP II presento interés en la convocatoria los siguientes interesados

N°	NOMBRE DE INTERESADOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II	
1	VARIEDADES BELLA LUNA Y/O ELIZABETH NIÑO SIERRA	$2.000.000

- Que se realizó la apertura de ofertas dentro del término establecido en el cronograma.
- Se inicia el proceso de evaluación con las propuestas presentadas a efectos de determinar si estás cumplen con los requisitos de la Invitación Pública, así:

PRIMERA: El valor total de la Oferta Económica es por un valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MDA/CTE

1. **VERIFICACIÓN ARITMÉTICA**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Que la propuesta contenga los ítem y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos	X		
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial	x		
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido	X		
Que el valor total de cada ítem sea inferior o igual a lo establecido	x		
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	x		
Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura	x		
El valor de la propuesta en números es igual en letras	x		
PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	x		

La propuesta presentada por VARIEDADES BELLA LUNA Y/O ELIZABETH NIÑO SIERRA aritméticamente **CUMPLE** por consiguiente se procede con la evaluación respecto de los requisitos habilitantes

ITEM	Documento	CONDICION
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE	CUMPLE

ITEM	Documento	CONDICION
	LA PROPUESTA	
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	CUMPLE el proponente allega fotocopia de la cedula con número 1.051.240.376 DE CUCAITA.
3	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
5	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE, adjunta documento
6	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE, adjunta documento
7	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE
8	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	CUMPLE
9	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CUMPLE

ITEM	Documento	CONDICION
	SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	
10	DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES CON ENTIDADES ESTATALES,	CUMPLE
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
12	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE
13	DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003	No adjunta debe subsanar

ITEM	Documento	CONDICION
14	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.	**CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA** **CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL** **Fecha expedición:** 05/02/2026 - 10:46:42 Recibo No. S001097384, Valor 6100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J51K9Bphvq** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026. **CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** La camara de comercio allegada es extemporanea, se observa que supera los 30 dias, sin embargo se verifica y si cuenta con establecimiento de comercio en el Municipio de Cucaita. Se requiere a la oferente a fin de que subsane el documento.
15	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A
16	PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE CUCAITA	CUMPLE
17	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS	No adjunta debe subsanar.

ITEM	Documento	CONDICION
	CONTRA MENORES DE EDAD	
18	CERTIFICACION MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS	La cámara de comercio establece que se trata de una Mipyme

EXPERIENCIA GENERAL

EXPERIENCIA GENERAL	El oferente debe contar con una antigüedad desarrollando su actividad 5613 superior a UN (01) AÑO.	NO CUMPLE, los códigos de la cámara de comercio no son los mismos del RUT no se puede verificar la antigüedad.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El oferente deberá garantizar la presentación de DOS (02) contratos y actas de liquidación de procesos contractuales que tenga por objeto suministro, compraventa de alimentaciones y/o refrigerios, celebrados y liquidados con	Acredita Liquidación No. MC-CMC-019 2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, contrato suscrito con el municipio de Cucaita, por la suma de 12.500.000, cuyo objeto es semejante

	entidades públicas o privadas durante los últimos DOS (02) AÑOS anteriores a la presente convocatoria cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial. • Para la acreditación de la experiencia es vital, entregar los documentos debidamente firmados. • En caso de presentar certificaciones de contratos, las mismas deben incluir factura o paz y salvo para tener en cuenta fecha de finalización del vínculo. • La entidad se reserva el derecho de revisar y corroborar las certificaciones cuando sean publicas y/o privadas.	al proceso en mención. No adjunta contrato, debe subsanar. Acredita Liquidación No. MC-CMC-021 2025 de fecha 24 de diciembre de 2025, contrato suscrito con el municipio de Cucaita, por la suma de 1.000.000, cuyo objeto es semejante al proceso en mención. No adjunta contrato, debe subsanar.

EXPERIENCIA GENERAL	NO CUMPLE

CONCLUSION DEL COMITÉ:

El comité evaluador, una vez evaluada la propuesta presentada al proceso MC-CMC-013-2026 para ejecución del objeto es "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE RACIONES DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) PARA PERSONAL DETENIDO, PRIVADO DE LA LIBERTAD EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ" **observa** que el proponente NO CUMPLE, con los requisitos técnicos y jurídicos solicitados, motivo por el cual, se insta a los oferentes que puedan, subsanar los requisitos faltantes.

Se firma en el municipio de Cucaita, a los siete (07) días del mes de abril de 2026 por las partes intervinientes.

Comité Evaluador:
ORIGINAL FIRMADO

SANDRA PAOLA VARGAS CEPEDA
Secretario de Hacienda
ORIGINAL FIRMADO

CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación

LINA ROCIÓ SANDOVAL FIGUEROA
Secretaria de Gobierno

LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO
Secretaria de desarrollo económico y social